

Ciudad Universitaria, 06 de marzo de 2024.



JUNTA DIRECTIVA
S-260-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el acuerdo **No.260 Punto VI, Literal c) del Acta No. 014-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 05 de marzo de 2024, que literalmente dice:

VI Literal c) Solicitud de contratación de Tutores en modalidad de servicios profesionales no personales para impartir las asignaturas Análisis Real, Métodos Numéricos, Derechos Humanos y Métodos de Estudio a Distancia e Investigación de carreras de educación en línea de la Escuela de Matemática.

Conocida la solicitud del director de la Escuela de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a la Contratación de tutores para la Licenciatura en Matemática durante el ciclo I-2024.

Considerando:

1. El compromiso presupuestario que sustenta dichas contrataciones para el presente ejercicio fiscal, en cumplimiento de los Lineamientos para la Contratación del Personal Docente y Administrativo No Docente en la Universidad de El Salvador, según el Acuerdo de CSU N° 015-2015-2017 (V-1.5) de fecha 08 de marzo de 2018.
2. La necesidad de responder a la oferta académica aprobada por la Honorable Junta Directiva de esta Facultad para el Ciclo I-2024, según los planes de estudios.

Por lo anterior, Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la Contratación de tutores en modalidad de servicios profesionales no personales para impartir las asignaturas Análisis Real, Métodos Numéricos, Derechos Humanos y Métodos de Estudio a Distancia e Investigación de carreras de educación en línea de la Escuela de Matemática., durante el periodo del 6 de marzo al 6 de julio de 2024 según el detalle siguiente:

Nombre:



ah



Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea
Periodo de Contratación:	Del 6 de marzo al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	[REDACTED]
Horario:	Análisis Real: martes: 7:00-8:40 p.m.; Sábado A: 8:00-9:40 a.m. Métodos Numéricos: jueves: 7:00-8:40 p.m.; Sábado B: 8:00-9:40 a.m.
Funciones o Carga Académica:	Análisis Real, Grupo de Tutoría 02 Métodos Numéricos, Grupo de Tutoría 02
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea
Periodo de Contratación:	Del 6 de marzo al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	[REDACTED]
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> Derechos Humanos: viernes: 7:00-8:40 p.m.; Sábado B: 10:00-11:40 a.m.
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> Derechos humanos, Grupo de Tutoría 03.
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea
Periodo de Contratación:	Del 6 de marzo al 6 de julio de 2024
Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	[REDACTED]
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> Métodos de Estudio a Distancia e Investigación: martes: 7:00-8:40p.m.; sábado A: 10:00-11:40am
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> Métodos de Estudio a Distancia e Investigación, Grupo de Tutoría 03.
Nombre:	[REDACTED]
Tipo de Contratación:	Servicios Profesionales no Personales
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios-Fondo Patrimonial Especial-Universidad en Línea
Periodo de Contratación:	Del 6 de marzo al 6 de julio de 2024

ah



Cargo a Desempeñar:	Tutor
Unidad de Dependencia:	Escuela de Matemática
Jefe Inmediato:	Director de la Escuela de Matemática
Honorarios por el período:	██████████
Horario:	<ul style="list-style-type: none"> Métodos de Estudio a Distancia e Investigación: martes: 7:00-8:40p.m.; sábado A: 10:00-11:40am
Funciones o Carga Académica:	<ul style="list-style-type: none"> Métodos de Estudio a Distancia e Investigación, Grupo de Tutoría 04.

B. Notifíquese

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”





Copia: Decanato, Vicedecanato, Recursos Humanos, Administración Financiera, Escuela de Matemática, Interesados, Archivo.